

## **CANDIDATAS Y CANDIDATOS ALUMNADO PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA, BARRAECA IV 2024 – 2025.**

Para las personas candidatas que deseen participar en los procesos de preselección y selección del **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA – BARRAECA IV (2024 – 2025)**, deberán tener en cuenta **LOS SIGUIENTES PERFILES DE LA CONVOCATORIA:**

### **ESPECIALIDAD 1: OPERARIA U OPERARIO ESPECIALIZADO EN CONSTRUCCIÓN, PATRIMONIO Y EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.**

Personas desempleadas mayores de 18 años, inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, y deberán estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o una entidad colaboradora.

Adicional que cumplan los requisitos generales establecidos en el artículo 15 del decreto 55/2024, de 18 de junio de 2024. (DOE nº 129)

**PERFIL ACCESO DEL ALUMNADO:** Motivación para la ocupación.

- a) Estar en posesión del **Título de Graduado en ESO**.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder. (Nivel 2)
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
  1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
  2. Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
  3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
  1. Mayores de 25 años.
  2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias.

### **ESPECIALIDAD 2: FONTANERO MANTENEDOR Y REHABILITADOR DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS.**

Personas desempleadas mayores de 18 años, inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, y deberán estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o una entidad colaboradora. Adicional que cumplan los requisitos generales establecidos en el artículo 15 del decreto 55/2024, de 18 de junio de 2024. (DOE nº 129)

**PERFIL ACCESO DEL ALUMNADO:** Motivación para la ocupación.

Para el **nivel 1**, **no se exigen requisitos académicos ni profesionales**, aunque se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan el aprendizaje, para lo cual, las personas preseleccionadas, **deberán superar una prueba final que verifique estas habilidades básicas**.

### **ESPECIALIDAD 3: PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN.**

Personas desempleadas mayores de 18 años, inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, y deberán estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o una entidad colaboradora. Adicional que cumplan los requisitos generales establecidos en el artículo 15 del decreto 55/2024, de 18 de junio de 2024. (DOE nº 129)

**PERFIL ACCESO DEL ALUMNADO:** Motivación para la ocupación.

- a) Estar en posesión del **Título de Graduado en ESO**.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder. (Nivel 2)
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
  1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
  2. Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
  3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
  1. Mayores de 25 años.
  2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias.

### **ESPECIALIDAD 4: ELECTRICISTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES.**

Personas desempleadas mayores de 18 años, inscritas en los Centros de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo, y deberán estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado de empleo con el SEXPE o una entidad colaboradora. Adicional que cumplan los requisitos generales establecidos en el artículo 15 del decreto 55/2024, de 18 de junio de 2024. (DOE nº 129)

**PERFIL ACCESO DEL ALUMNADO:** Motivación para la ocupación.

- a) Estar en posesión del **Título de Graduado en ESO**.
- b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad del mismo nivel que el módulo o módulos formativos y/o certificado de profesionalidad al que se desea acceder. (Nivel 2)
- c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- d) Cumplir los requisitos de acceso al ciclo formativo de grado medio:
  1. Estar en posesión de un título de Técnico/a o de Técnico/a Auxiliar.
  2. Tener superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).
  3. Haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- e) Tener superada la prueba de acceso a la Universidad:
  1. Mayores de 25 años.
  2. Mayores de 45 años.
- f) Tener las competencias clave necesarias.



**¿QUÉ TIENE USTED QUE HACER PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATA O CANDIDATO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTE PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO ESCALA, BARRAECA IV?**



1º) Verificar que se poseen los perfiles solicitados en la especialidad elegida.



2º) Acudir **expresamente al centro de empleo (SEXPE) Mérida 1** y mostrar el interés de querer participar el Programa de Formación y Empleo Escala, BARRAECA IV.



3º) Esta información es un RESUMEN BÁSICO PARA ACCEDER AL PROCESO DE SELECCIÓN. El resto de información importante como, Actas, bases, calendario, procesos, etc, puede consultarlo en la **web**:

